



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO
TRIENIO 2021-2024**

**DICTAMEN
CHPCPYDI/017/2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 10:00 horas del día 29 de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de Guanajuato, las integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; estando presentes la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, Presidenta; la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Secretaria; las Regidoras Estefanía Porras Barajas, Patricia Preciado Puga y Ana Cecilia González de Silva, como vocales; con la finalidad de conocer y resolver respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, contenida en el oficio TMG/0331/2022 signado por la Contadora Público Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en los Programas de Apoyos Emergentes en Especie para Contingencias, ejercicio 2022, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSyH-0149/2022.

ANTECEDENTES

ÚNICO. Que en fecha de 22 de marzo de la presente anualidad, se recibió en las oficinas de Síndicos y Regidores el oficio TMG/0331/2022 de fecha 18 de marzo de 2022 signado por la Contadora Público Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, dirigido a la Licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a fin de que la Comisión en el ejercicio de sus atribuciones conozca, analice,





H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

GUANAJUATO

discuta y emita dictamen, respecto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en los Programas de Apoyos Emergentes en Especie para Contingencias, ejercicio 2022, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSyH-0149/2022.

Por lo cual, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional atiende la solicitud que contiene la propuesta referenciada, se avoca a su estudio y dictamen.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para analizar, discutir, resolver y emitir el presente dictamen, ello con fundamento en los artículos 80, 81, 83, fracción I y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Así como de los artículos 28, y 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guanajuato.

SEGUNDO. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, contenida en el oficio TMG/0331/2022 signado por la Contadora Público Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en los Programas de Apoyos Emergentes en Especie para Contingencias, ejercicio 2022, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSyH-0149/2022, de conformidad con los artículos 115, fracción I, primer párrafo, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, 117 fracción I, y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción IV, inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, artículos 1 fracción I, 2 y 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.





H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

TERCERO. Como se desprende del análisis de la solicitud contenida en el oficio TMG/0331/2022 relativa a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en los Programas de Apoyos Emergentes en Especie para Contingencias, ejercicio 2022, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSyH-0149/2022, y su respectivo anexo consistente en el dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio 2022, resultando, que la pretensión por parte de la Tesorería Municipal es realizar tales movimientos presupuestarios, específicamente a las partidas originalmente autorizadas a las unidades responsables, ello con base en la justificación y exposición establecidas por ellas en los documentos citados, acorde a sus atribuciones de administración, coordinación y evaluación para que puedan cumplir con sus respectivos objetivos, estrategias, metas y acciones inherentes a dicho centro gestor, programa y plan de desarrollo. Por lo que existen bases suficientes por las que esta Comisión considera viable la propuesta en los términos expuestos.

De los documentos consistentes en TMG/0331/2022 y dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio 2022, que constituyen el anexo único de este dictamen el cual se reproduce como sí a la letra se insertase, se desprende que es objeto de la propuesta, que las modificaciones se establezcan en los siguientes términos:

| MUNICIPIO DE GUANAJUATO | | | | | | | | |
|---|------------------------------------|---|-------------------|------------|-------------------|---------------------|--------------------------------|-------------------|
| Centro Gestor | Nombre | Importe Presupuesto Autorizado w/o Modificado | Creación | Ampliación | Disminución | Incremento Ingresos | Promotivo de Importe Propuesta | Modificado a su |
| 31111-1007 | Dirección de Proyectos Productivos | 800,000.00 | 100,000.00 | - | 100,000.00 | - | - | 800,000.00 |
| Total Presupuesto Egresos Modificado | | 800,000.00 | 100,000.00 | - | 100,000.00 | - | - | 800,000.00 |
| Total de Movimientos de las Transferencias | | | 100,000.00 | - | 100,000.00 | - | - | |



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, propone al Ayuntamiento el presente dictamen con los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo expuesto en la consideración primera.

SEGUNDO. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva, respecto a la a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, contenida en el oficio TMG/0331/2022 signado por la Contadora Público Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en los Programas de Apoyos Emergentes en Especie para Contingencias, ejercicio 2022, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSyH-0149/2022, en conformidad con lo señalado en la consideración segunda.

TERCERO. Se aprueban las modificaciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, respecto de las unidades responsables y sus partidas presupuestales, para quedar de la siguiente manera:

| | |
|--|--------------------------------|
| | MUNICIPIO DE GUANAJUATO |
|--|--------------------------------|

En la ciudad de Guanajuato, Gto. se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022 dos milveintidos.

| Centro Gestor | Nombre | Importe Presupuesto y/o Modificado | AutORIZADO | Creación | Ampliación | Disminución | Incremento de Ingresos | Pronóstico de Importe Propuesta | Modificado a su |
|---|------------------------------------|------------------------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 31111-1007 | Dirección de Proyectos Productivos | 800,000.00 | | 100,000.00 | - | 100,000.00 | - | | 800,000.00 |
| Total Presupuesto Egresos Modificado | | 800,000.00 | | 100,000.00 | - | 100,000.00 | - | | 800,000.00 |
| Total de Movimientos de las Transferencias | | | | 100,000.00 | - | 100,000.00 | - | | |



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento que notifique el sentido del presente dictamen a la Tesorería Municipal.

Así lo dictaminaron y resolvieron las integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Trienio 2021-2024, firmando de conformidad al margen y al calce de las intervinientes. Conste.

Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta.

Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz,
Secretaria.

Regidora Estefanía Porras Barajas,
Vocal.

Regidora Patricia Preciado Puga
Vocal.

Regidora Ana Cecilia González De Silva
Vocal.





H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

GUANAJUATO



Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/0331/2022
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 18 de marzo de 2022

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en los Programa Apoyos Emergentes en Especie para Contingencias, ejercicio 2022, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSyH-0149/2022.

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | MUNICIPIO DE GUANAJUATO | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidos.

| Centro Gestor | Nombre | Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado | Creación | Ampliación | Disminución | Incremento Ingresos | Pronostico | de Importe Propuesta | Modificado a su |
|---|------------------------------------|---|-------------------|------------|-------------------|---------------------|------------|----------------------|-----------------|
| 31111-1007 | Dirección de Proyectos Productivos | 800,000.00 | 100,000.00 | - | 100,000.00 | | - | 800,000.00 | |
| Total Presupuesto Egresos Modificado | | 800,000.00 | 100,000.00 | - | 100,000.00 | | - | 800,000.00 | |
| Total de Movimientos de las Transferencias | | | 100,000.00 | - | 100,000.00 | | - | | |

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Con copia para: C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.
Lic. Edgar Alberto González López.-Director de la Función Edilicia.-
Archivo.





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

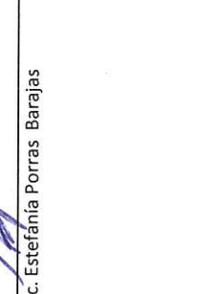
En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidos.

| Centro Gestor | Nombre | Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado | Creación | Ampliación | Disminución | Incremento Ingresos | Pronostico de | Importe Modificado a su Propuesta |
|---------------|---|---|-------------------|------------|-------------------|---------------------|---------------|-----------------------------------|
| 31111-1007 | Dirección de Proyectos Productivos | 800,000.00 | 100,000.00 | - | 100,000.00 | - | - | 800,000.00 |
| | Total Presupuesto Egresos Modificado | 800,000.00 | 100,000.00 | - | 100,000.00 | - | - | 800,000.00 |
| | Total de Movimientos de las Transferencias | | 100,000.00 | - | 100,000.00 | - | - | |

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.


 Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidenta


 Lic. Stefany Marlene Martínez Armendariz
 Secretaria


 Lic. Patricia Peraldo Puga


 Lic. Ana Cecilia González de Silva

Vocales

Lic. Estefanía Porras Barajas



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

| CdGe | F.F. | Programa | Componente | Actividad | No. De Partida | Nombre | Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado | Creación | Ampliación | Disminución | Incremento Pronóstico de Ingresos | Importe Modificado a su Propuesta | Justificación |
|------------|---------|------------|------------------------------------|-----------|----------------|--|---|------------|------------|-------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---|
| 31111-1007 | 1100122 | | | | | Recurso Municipal 2022 | | | | | | | |
| | | | Dirección de Proyectos Productivos | | | | | | | | | | |
| 3.2.1 | | E0242.C3A2 | | | 3471 | Fletes y maniobras | | 100,000.00 | | | | 100,000.00 | Se requiere para el pago del flete para el traslado de 200 pacas de rastrojo de maíz de aproximadamente 420 kg., para apoyar a 50 unidades de producción. Acción dentro del Programa " Mi Ganado Productivo Apoyos Emergentes" y de acuerdo al Convenio número: SDCA/DGS/GANADERIA/GT/2022/F02627, convenido con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural. |
| 3.2.1 | | E0242.C4A1 | | | 8511 | División de terrenos y Constr. de obras de urbaniz | 800,000.00 | | | 100,000.00 | | 700,000.00 | No se afectan erogaciones futuras en esta partida. |
| | | | | | | Suma del Centro gestor | 800,000.00 | 100,000.00 | | 100,000.00 | | 800,000.00 | |
| | | | | | | Suma de Movimientos de la Transferencia | | 100,000.00 | | 100,000.00 | | | |

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. Mariel Alejandra Pazolla Rangel
Presidenta

Lic. Patricia Alcázar Puga

Lic. Ana Cecilia González de Silva

Lic. Stefany Mariela Martínez Armendáriz
Secretaría

Vocales

Lic. Estefanía Porras Batajón



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DECRETAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

| CeGe | F.F. | Programa | Componente/Actividad | No. De Partida | Nombre | Importe Autorizado y/o Modificación | Creación | Ampliación | Disminución | Incremento o Modificación a su Propuesta | Justificación |
|------------|---------|----------|----------------------|----------------|------------------------|-------------------------------------|---------------|------------|---------------|--|---|
| 31111-1007 | 1100122 | E0242 | C4A1 | 8511 | Convenios Reasignación | de \$ 800,000.00 | | | \$ 100,000.00 | \$ 700,000.00 | La disminución a la partida no afectará a las actividades operativas de la Dirección de Proyectos Productivos por el contrario ayudará para que dicha área este en posibilidad de cumplir con la aportación de recurso financiero que le corresponde a Municipio para la ejecución del Programa Mi Ganado Productivo Apoyos Emergentes 2022. |
| | | E0242 | C3A2 | 3471 | Fletes y mantobras | | \$ 100,000.00 | | | \$ 100,000.00 | Se solicita la creación de la partida realizando el movimiento compensado, transfiriendo los \$160,000.00 de la partida 8511 del componente 4 actividad 1 Programa E0242 a la partida de creación 4411 componente 3 actividad 2 programa E0242. Dicho movimiento es sumamente necesario para que el Municipio este en posibilidad de cumplir con la aportación de recurso del Programa Mi Ganado Productivo Apoyos Emergentes 2022. |
| | | | | | | Suma del Centro rector | \$ 100,000.00 | | | \$ 800,000.00 | |
| | | | | | | Sumas de Movimientos de la T | \$ 160,000.00 | | | \$ 100,000.00 | |
| | | | | | | | | | | \$ 800,000.00 | |

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Licda. Mariele Alejandra Vazquez Mangel
Presidenta

Licda. Patricia Pineda Suga

Licda. Ana Cecilia Gonzalez de Silva

Vocales

Licda. Steliana Mariela Martinez Arandian
Secretaria

Licda. Esteliana Porras Barajas